

1 INTRODUCCIÓN

1.1 PRECISIONES CONCEPTUALES

El nivel de vida no sirve para indicar el bienestar o malestar del hombre. El concepto de calidad de vida intenta considerar como norma de progreso las oportunidades que tiene el hombre de realizarse. La calidad de vida nos habla de la habitabilidad de un pueblo o una ciudad, y del grado de satisfacción de sus habitantes conforme a cada caso.

Hasta llegar a esta premisa como punto de partida, el concepto de calidad de vida ha ido sufriendo una metamorfosis a lo largo de los últimos años. Hace unos años la calidad de vida se consideraba una variable del crecimiento económico. El pensamiento ha evolucionado tanto desde entonces, que ahora el crecimiento económico se considera una variable más del concepto de calidad de vida.

Paralela y consecuentemente con su evolución, los criterios para medirlo han ido cambiando de manera que se han introducido variables cualitativas en un campo donde sólo se utilizaban variables cuantitativas, como resultado de la introducción del criterio subjetivo al abordar la calidad de vida.

Causa y consecuencia de la evolución del concepto es la importancia que ha ido cobrando por sí mismo no sólo a la hora de observar y analizar una región o un país, sino

a la hora de plantearse una política integral o un plan de desarrollo. Se ha empezado a cuestionar el crecimiento económico y la competitividad industrial y empresarial como los objetivos estrella de cualquier programa de desarrollo, para pasar a utilizar conceptos como desarrollo sostenible en cuanto factor determinante de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.



La Federación Española de Asociaciones de Vecinos, en una Carta elaborada a principios de 1999 en la que se formulan una serie de propuestas del modelo de ciudad deseado, consideran que las ciudades, para que pueda entenderse que ofrecen calidad de vida a sus ciudadanos, tienen que asegurar un grado de prestaciones que garanticen el acceso a la plena

ciudadanía: a la salud, a la educación, a las pensiones, al consumo racional de bienes y de servicios, a la igualdad de oportunidades sin distinción de razas, creencias, sexo o edad, a la cultura y al ocio, a la calle, a la vivienda, al transporte y a la participación activa en el devenir de la ciudad.¹

Desde Naciones Unidas los programas de acción encaminados al desarrollo consideran éste desde el punto de vista ecológico, social y económico, de manera que el resultado sea el de "desarrollo sostenible", declaraciones y recomendaciones suscritas por el Estado español, relativas a la Agenda 21, de 1992, además del Programa de Acción de 1995 sobre desarrollo social; o la Agenda Hábitat, de 1996, sobre ciudades y asentamientos humanos. Las concomitancias del concepto de desarrollo sostenible con el de calidad de vida son elevadas cuando se observa desde el punto de vista de los ciudadanos. No es fácil lograr desarrollo sostenible sin calidad de vida y no puede entenderse la calidad de vida en un proceso no sostenible, aunque se pueden describir casos en los que se produce esta contradicción.

Pero quizás el hecho que más está marcando la tendencia de los gobiernos nacionales y regionales europeos en su planteamiento de modelos de desarrollo y,

¹ Carta Ciudadana de la Federación Española de Asociaciones de Vecinos; firmada por los sindicatos y partidos progresistas españoles a principios de 1999;



en particular, en materia de desarrollo urbano, haya sido el auge que este concepto ha cobrado en el marco de la Unión Europea. Con la inclusión en el tratado de Maastricht primero y con posterioridad en el Tratado de Amsterdam de la sostenibilidad y la cohesión social como objetivos de las políticas comunitarias, es cuando la atención a los asuntos urbanos ha cobrado un papel relevante, alentando tanto a la Comisión como a los Estados a nuevos enfoques de las políticas. En el Libro Verde de 1990 sobre el medio ambiente urbano, y en el Informe de 1996 sobre las ciudades sostenibles se recomendaba para los problemas urbanos un tratamiento integrado que englobara los factores sociales, económicos y medioambientales.

Aunque dentro de las políticas de la Unión Europea, no existe una política de desarrollo urbano como política sectorial, se hace un seguimiento del impacto que las demás políticas tienen sobre el **desarrollo de las ciudades**, considerando tanto el impacto cuantitativo como el cualitativo. Las

políticas que se consideran determinantes en el desarrollo de las ciudades son las de fomento de la competitividad y del empleo; la política de cohesión económica y social; las de transporte y redes transeuropeas; la política medioambiental y el *desarrollo sostenible y calidad de vida* en las ciudades, como queda de manifiesto en la redacción y desarrollo de la Agenda 2000.



Habiéndose iniciado ya el proyecto europeo "ciudades sostenibles" en 1993, cuyo objeto era incentivar y asistir a las ciudades grandes y medianas para que establecieran y aplicaran a nivel local el Programa 21 u otros planes similares de sostenibilidad; es, sin embargo, a partir de 1998, la Comunicación de la Comisión "Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea"², el referente clave que constituye la base de las actuaciones a desarrollar en la materia.

² Comisión de las Comunidades Europeas, "Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea", COM(1998)605 final.

En él se recoge que el objetivo es "consolidar o recuperar el papel de las ciudades europeas como puntos de integración social y cultural, fuentes de prosperidad económica y desarrollo sostenible, y cimientos de la democracia". De nuevo encontramos fuertemente asociado el concepto de desarrollo sostenible urbano con el de calidad de vida.

El Comité de las Regiones, aceptando el testigo que le ofrece la Comisión Europea en su decisión de consultarle en materia de desarrollo urbano, ha optado por una actitud activa ante el objetivo de impulsar la política urbana, como se refleja en el Dictamen favorable sobre la Comunicación de la Comisión anteriormente citada³ y la publicación "Evaluar la calidad de vida en las regiones y ciudades europeas"⁴.

En el Dictamen se reconoce el papel estratégico que desempeñan las ciudades y las zonas urbanas europeas, que dicen, merecen un mayor reconocimiento en la formulación de la política de la Unión Europea, y alientan a que se lleven a cabo más investigaciones para que se logre entender la posición y perspectivas de futuro de las ciudades, grandes y pequeñas.

³ Comité de las Regiones, Dictamen del Comité de las Regiones de 3 de junio de 1999 sobre la Comunicación de la Comisión Europea "Marco de Actuación para el Desarrollo Sostenible en la Unión Europea", Bruselas, 3 de junio de 1999.

⁴ Comité de las Regiones, "Evaluar la calidad de vida en las regiones y ciudades europeas. Conceptualización teórica e indicadores clásicos e innovadores", Comunidades Europeas, 1999.

Criticar el hecho de que las investigaciones realizadas hasta el momento en el Proyecto de auditoría urbana desarrollado por la Comisión sólo se limiten a las grandes ciudades, animando a que se amplíen a medianas y pequeñas.

Se insta a la Comisión a que adopte un enfoque integral que abarque todos los sectores en las actuaciones de política urbana y que pueda resultar más eficaz que el procedimiento estrictamente sectorial que todavía se aplica a nivel de la Unión Europea, introduciendo la dimensión urbana como principio orientativo en las políticas sectoriales que son cruciales para el desarrollo urbano sostenible. Pero reconocen que el éxito de una política urbana depende, en última instancia, del propio activismo de las ciudades y que el papel de la UE y de los gobiernos nacionales, según el principio de subsidiariedad, es apoyar y complementar en las políticas urbanas, las actuaciones propias de las ciudades.

En cuanto a la publicación del Comité de las Regiones "**Evaluar la calidad de vida en las regiones y ciudades europeas**", ya avanzaba en el Dictamen que su objetivo era determinar indicadores consecuentes con los datos disponibles y que fueran más allá de las crudas medidas tradicionales de la calidad de vida, basadas en la densidad de población, el PIB y el desempleo.

En esta publicación se hace una selección de criterios a la hora de evaluar la calidad de vida de las ciudades y se propone una

serie de indicadores que, teniendo en cuenta la dificultad de medición de algunos de éstos, se consideran como los que mejor reflejan su realidad.

Su planteamiento, que recoge las últimas tendencias evolutivas del concepto de calidad de vida, es que para medir ésta hay que considerar las condiciones de vida objetivas y subjetivas, partiendo de una definición de las condiciones de vida que tiene en cuenta las siguientes cuatro dimensiones:

- *Nivel de vida*, que serían las necesidades materiales en términos de salud, alimentación, empleo y renta;
- *Calidad de vida*, que se refiere a las condiciones de vida no materiales, sobre todo en términos de calidad de las relaciones humanas, integración social y cultural y calidad del medio ambiente;
- *Satisfacción*, que sería la percepción subjetiva del nivel de las condiciones de vida; y
- La *felicidad*, que sería la percepción subjetiva de la calidad de vida.

Si se pudiera realizar una síntesis con toda la lista de factores reconocidos a lo largo de toda la bibliografía sobre la calidad de vida, la lista de enumeración de categorías sería más o menos la siguiente:

- Población
- Ingresos y riqueza
- Condiciones de salud

- Vivienda
- Disponibilidad de servicios
- Delincuencia y patología social
- Condiciones laborales
- Ambiente (tráfico, contaminación, clima)
- Relaciones personales
- Participación

Finalmente, en el trabajo del Comité de las Regiones se selecciona una serie de dimensiones que se consideran cruciales para la calidad de vida, y que tienen en cuenta las contradicciones implícitas al concepto de calidad de vida impuesto por su carácter subjetivo, que se resumen en seis dimensiones o criterios cuyos indicadores nos darían la información necesaria para poder evaluar la calidad de vida:

- Desarrollo socioeconómico general de la comunidad urbana
- Servicios disponibles de la ciudad
- Disparidades sociales internas entre residentes
- Atractivo de la ciudad (competitividad, pero también posibles conflictos entre poblaciones urbanas)
- Tecnología e innovación potencial
- Ambiente físico

El referido informe considera que estudiar la calidad de vida en las ciudades hoy en día significa definir trayectorias para acceder y compartir los recursos y servicios disponibles, enfatizar las estrategias y prácticas de la

gente para resolver la complejidad urbana, verificar la existencia de un foro democrático para la negociación de las distintas necesidades, valores y cultura de los ciudadanos. Es necesario crear y desarrollar nuevos indicadores sociales válidos para descubrir las contradicciones existentes entre el desarrollo económico, ambiental, cultural y social.

Recientemente (año 2002) se ha publicado un Informe elaborado por la consultora *William M. Mercer*⁵ sobre la calidad de vida en 200 grandes ciudades del mundo. Los factores considerados en este Informe son:

- Entorno social y político: estabilidad política, índice de criminalidad, cumplimiento de la ley...
- Entorno económico: servicios bancarios, cambio de moneda, etc
- Entorno socio-cultural: censura, limitaciones a la libertad personal...
- Salud y Medicina: servicios médicos, contaminación del aire, tratamiento de basura, enfermedades infecciosas, alcantarillado...
- Educación: calidad de la enseñanza...
- Servicios públicos y transporte: Electricidad, agua, transporte público, congestiones de tráfico...
- Ocio: restaurantes, teatro, cines, deporte...

⁵ *Quality of Life survey 2002. Fuente: William M. Mercer*

- Productos de consumo: vehículos a motor, disponibilidad para conseguir alimentos y productos...
- Vivienda: electrodomésticos, muebles, mantenimiento de la vivienda
- Entorno natural: clima, desastres naturales...

Otra referencia interesante sobre la valoración de la calidad de vida es la elaborada por la Comunidad de Jacksonville (Estados Unidos), donde una iniciativa surgida y desarrollada en el ámbito de la sociedad civil configuró un sistema de observación y seguimiento de la calidad de vida en la ciudad a partir del cual se adoptaron medidas que tuvieron una incidencia significativa en la marcha de la ciudad. Estas medidas afectaron especialmente al ámbito de la educación, al fracaso escolar, y a la integración social. En este observatorio se definieron 75 indicadores, en cuya elaboración se implicaron múltiples entidades, referidos a los siguientes factores:

- Educación: el sistema de educación pública (12 cursos tras el jardín de infancia) y educación superior, que incluye la educación de adultos.
- La economía: preocupada por el nivel de vida de los residentes locales, que incluye el buen estado de la economía individual y la salud económica de la comunidad.
- Seguridad Pública: que contempla la percepción de la seguridad personal, la calidad de la aplicación

de la ley, la incidencia de delitos y accidentes, la protección ante incendios, y los servicios de rescate.

- Salud: que incluye la adaptación y la salud de los residentes y el sistema local de atención médica y sanitaria.
- El medio ambiente natural: que incluye el ecosistema de la tierra, la calidad y cantidad de agua y aire, así como la calidad estética visual.
- El ambiente social: los intereses colectivos o de grupo, como la igualdad de oportunidades, la armonía racial, la vida familiar, los servicios humanos, la filantropía y el voluntarismo.
- Gobierno y política: que engloba la participación en los asuntos públicos, una ciudadanía informada, así como liderazgo y eficacia en el gobierno local.
- Cultura y entretenimiento: que incluye la oferta y disfrute de los acontecimientos deportivos y de entretenimiento disponibles, las artes visuales y de representación, entretenimientos públicos y actividades de ocio.
- Movilidad: se refiere a las oportunidades y oferta de transporte en el interior de Jacksonville y entre Jacksonville y otras localidades.

Por último, traemos a colación dos citas de una publicación de *J.M. Naredo y Salvador*

Rueda⁶ recogidas en sus conclusiones, la 5 y la 19:

5. *Para que los ciudadanos quieran vivir en la ciudad las condiciones de habitabilidad y calidad de vida tienen que satisfacer sus expectativas y deseos. El problema es que las ideas dominantes, los propósitos conscientes que conforman la calidad de vida de los individuos, están basados en la competitividad, en el poder, en la individualidad y en la cultura del objeto, relegando cada vez más aquellas ideas basadas en la cooperación, en la dependencia y en la solidaridad.*

La calidad de vida de los ciudadanos es un reflejo de las expectativas sociales, siendo los propósitos dominantes en nuestra sociedad los mismos que antes hemos mencionado. La aplicación de estos propósitos por parte de las actividades, sean éstas económicas o no, y de las instituciones, utilizando las tecnologías actuales y en un contexto de globalización, provoca una transformación en los ecosistemas de la Tierra claramente insostenible.

19. *Resolver los problemas en el seno de la ciudad supone mejorar la habitabilidad y con ella, la calidad de vida. La calidad de vida de los*

ciudadanos depende de factores sociales y económicos y también de las condiciones ambientales y físico-espaciales. El trazado de las ciudades y su estética, las pautas en el uso de la tierra, la densidad de la población y de la edificación, la existencia de los equipamientos básicos y un acceso fácil a los servicios públicos y al resto de actividades propias de los sistemas urbanos tienen una importancia capital para la habitabilidad de los asentamientos urbanos. Por lo tanto, para que se cubran las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos respecto a la habitabilidad de los barrios y la ciudad entera es aconsejable que se oriente el diseño, la gestión y el mantenimiento de los sistemas urbanos de modo que se proteja la salud pública, se fomente el contacto, el intercambio y la comunicación, se fomente la seguridad, se promueva la estabilidad y la cohesión social, se promueva la diversidad y las identidades culturales, y se preserven adecuadamente los barrios, los espacios públicos y edificios con significado histórico y cultural.

El equipo consultor de Arenal GC, por su parte, considera que el uso masivo del vehículo y sobre todo la red de movilidad horizontal han sido los precursores de la urbanización difusa en el territorio, a la vez que lo han cuarteado, desestructurando y

⁶ "La ciudad sostenible" J.M. Naredo y Salvador Rueda.

simplificando los sistemas naturales de periferias cada vez más alejadas.

La esencia de la ciudad, es decir, el contacto, la regulación, el intercambio y la comunicación, proyectada en el espacio público (calles y plazas) se va perdiendo, para ser sustituido por la casa, un papel cada vez más preponderante de las redes, y los espacios privados de ocio, compra, transporte, etc. En la nueva conurbación se han perdido las bases epistemológicas que llenan de sentido a la ciudad.



La estrategia de aumentar la complejidad, sin necesidad de aumentar sustancialmente el consumo de materiales, suelo y energía es la alternativa al actual modelo, que basa su competitividad en aumentar la periferia disipativa. En Extremadura estos problemas no tienen una intensidad similar a otras muchas partes de Europa. Es ésta una de las grandes ventajas de nuestra región, que estos males asociados al modelo de desarrollo urbano imperante están tamizados por un sistema de ciudades protagonizado por el pueblo mediano o la pequeña ciudad donde se conservan múltiples elementos de integración social y

donde se han implantado los mecanismos disgregadores y disipadores propios de las conurbaciones de occidente.

Tomando como punto de partida este caudal de experiencias y reflexiones sobre el concepto y la medición de la calidad de vida en el mundo y participando de lo sustancial de la reflexión de Naredo y Rueda, esta iniciativa de la Junta de Extremadura quiere, a su vez, contribuir a esta invitación que ofrece el Comité de las Regiones para seguir investigando, y proponiendo nuevos criterios y metodología para poder evaluar la calidad de vida de las ciudades. Como Carlos A. Gildenberger decía, los indicadores deben ser instrumentos orientados a dirigir el cambio social. Se deben elaborar indicadores de calidad de vida que funcionen como monitores de las estrategias de crecimiento adoptadas.

Así, teniendo en cuenta la propuesta que ofrece el Comité de las Regiones y bajo el criterio que establece la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura, ha elaborado en este trabajo una propuesta de criterios e indicadores, adaptada además a las características urbanas y socioeconómicas de Extremadura.

Hay que empezar diciendo que esta iniciativa sirve de modelo a la necesidad resaltada en el Comité de las Regiones de estudios e investigaciones que pongan de manifiesto la realidad de las medianas y pequeñas ciudades.

La propuesta se compone de la relación de criterios y de la propia formulación de la Metodología del capítulo siguiente. Esta propuesta se basa en los siguientes **principios**:

- ↪ Se considera la calidad de vida como elemento de **formulación de políticas públicas** y como input para la ordenación urbanística. Es decir, interesa en este estudio destacar el enfoque de aplicación a políticas concretas.
- ↪ Proponemos una diferenciación entre la valoración de la **calidad de vida potencial**, la que está asociada a factores que en potencia generan calidad de vida, y la valoración de la calidad de vida real, que es la que es constatable por indicadores que registran fenómenos reales. De esta forma, se podrán identificar y analizar las situaciones en que ciudades o partes de ellas con condiciones para disfrutar de alta calidad de vida, sin embargo, no registran indicadores de satisfacción equiparables.
- ↪ Debe diferenciarse el tratamiento analítico que se da al conjunto de los

municipios del que corresponde a las ciudades de primer nivel (ver Análisis del Sistema de Ciudades de Extremadura), ya que mientras en las poblaciones más sencillas no tienen significación las diferencias de calidad de vida que puedan registrarse entre distintas partes de la ciudad, en las ciudades más complejas es un hecho constatado y de dinámica creciente el que la ciudad se segregue espacialmente respecto a la calidad de vida.

En el contexto de este trabajo, no debe perderse de vista su entronque dentro del análisis del Sistema de Ciudades de Extremadura. Ello supone que no deben ser analizadas las ciudades como entes aislados, sino que deben obtenerse conclusiones sobre las relaciones entre ciudades derivadas de la diferente calidad de vida existente en ellas. En este contexto, para la D.G. de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio interesa el análisis diferencial de la calidad de vida, es decir, se ha de poner énfasis en descifrar las situaciones que presentan distinta calidad de vida potencial o registrada.

Propuesta de clasificación general de criterios para la medición de la calidad de vida

	OBJETIVOS	SUBJETIVOS
CALIDAD DE VIDA POTENCIAL	Criterios relacionados con dotaciones y capacidades que se convierten en recursos para la calidad de vida	Los criterios de este grupo son escasos y están relacionados con las actitudes y las expectativas de la población
CALIDAD DE VIDA REAL	Criterios que registran fenómenos reales relacionados con el disfrute efectivo de la calidad de vida	Son los más representativos de los subjetivos, ya que expresan la satisfacción real que se obtiene con los recursos existentes

1.2 CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES DE EXTREMADURA

Son varias las características que influyen en la configuración del actual sistema de ciudades extremeño: su posición periférica en el marco de los principales ejes de desarrollo europeo; una estructura económica decantada hacia el sector primario, con un débil sector industrial vinculado a los recursos naturales y un escaso desarrollo tecnológico; una baja accesibilidad; y el predominio del poblamiento concentrado.

Como resultado de estas variables, el sistema de ciudades de Extremadura se caracteriza por su disgregación, con núcleos relativamente aislados, y por su estructura intermedia, constituyendo las ciudades medias las principales urbes de la región (Badajoz, Cáceres y Mérida presentan las mayores concentraciones de población: 136.000 habitantes en el caso de Badajoz, 82.000 en Cáceres y 50.500 en Mérida).



La Zarza. Badajoz

El crecimiento y consolidación de estas ciudades va ligado al despoblamiento de municipios menores debido al éxodo rural de los años sesenta, a su función como capitales provinciales (Badajoz y Cáceres) y

autonómica (Mérida), y al impulso económico de los regadíos (riegos de la Vega del Guadiana).

Junto a estas ciudades, aparecen otras que han reforzado su papel en el sistema extremeño mediante el desarrollo de una agricultura de regadío productiva. La Vega del Guadiana, la Vega del Alagón, el Campo de Arañuelo y la Tierra de Barros se han convertido en las áreas de crecimiento de la región, en detrimento del resto de la región donde la agricultura extensiva tradicional genera sistemas de poblamiento rural tradicionales de baja densidad que paulatinamente están perdiendo efectivos demográficos. Así, las principales ciudades de estos espacios productivos: Badajoz, Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena (Valle del Guadiana), Plasencia y Coria (Vega del Alagón), Navalmoral de la Mata (Campo Arañuelo), Almendralejo, Zafra, Villafranca de los Barros (Tierra de Barros), y Cáceres, se han convertido en los principales centros de la actividad comercial regional, así como de actividad financiera.

Las tres ciudades más pobladas de Extremadura coinciden con las capitales provinciales y autonómica y son, por ello, las principales ciudades de la región y las más terciarizadas, constituyendo el primer nivel en cuanto al ejercicio de las funciones públicas, privadas y comerciales.



Instalaciones arroceras, Don Benito

- ✓ **Badajoz** es la ciudad extremeña más dinámica en términos demográficos. Asimismo, se ha constituido como el principal centro distribuidor de la región, presentando gran capacidad comercial y prestataria de servicios de ocio, así como de otros más especializados como son los universitarios.

No obstante, la dispersión, escasa entidad y desarticulación de los núcleos adyacentes, unido a la enorme extensión de su término municipal, no ha favorecido la vinculación funcional con municipios limítrofes. Sólo Talavera La Real (5.317 habitantes) está experimen-

tando fenómenos de vinculación con Badajoz, con crecimiento importante de su población y considerable aumento de la vivienda. Ambas poblaciones alcanzan los 141.453 habitantes.

- ✓ **Cáceres** es la segunda ciudad en número de habitantes, y mantiene un importante patrimonio histórico-cultural que permite identificarla como ciudad turística, aunque todavía tiene potencial para incrementar su desarrollo.

Al igual que pasa con Badajoz, la gran extensión superficial de su término municipal y la desarticulación de los núcleos de su entorno hace que su área urbana no se consolide, aunque se observa cierta dinámica expansiva hacia los núcleos de Sierra de Fuentes, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, que puede llevar a hablar de un área urbana incipiente (92.945 habitantes).



UNIDADES TERRITORIALES
Extremadura II

E: 1/1.500.000

- ✓ La confirmación de **Mérida** como capital regional ha dotado a la ciudad de un fuerte dinamismo demográfico. Además, mantiene una significativa tasa de actividad industrial, favorecida por el hecho de ser un nudo ferroviario, y su importante patrimonio histórico-cultural le lleva a desarrollar una clara funcionalidad turística.



Acueducto. Mérida

Su área urbana comienza a consolidarse e incluye a Calamonte (ambos municipios alcanzan los 56.480 habitantes), mientras otros núcleos del entorno como Esparragalejo, La Garrovilla, Trujillanos y Mirandilla se encuentran también en circunstancias de dinamismo y crecimiento, conformando posiblemente una futura ampliación del área urbana de Mérida.

El análisis realizado por la Junta de Extremadura en 1999 sobre el *Sistema de Ciudades* permitió identificar una estructura más compleja, organizada en cinco niveles funcionales de ciudades. En esta estructura, el primer nivel está integrado por las tres ciudades citadas y otras tres que ejercen un papel destacado en la organización de relaciones territoriales de la región.

Nivel I:

Engloba seis ciudades: Badajoz, Cáceres y Mérida, así como Plasencia (que ejerce un marcado papel de capital del norte de la provincia de Cáceres) y el binomio urbano Don Benito-Villanueva de la Serena (cuyo potencial funcional se debe más a su papel productivo en la Vega del Guadiana que a una capitalidad provincial de cierto alcance).

El nivel I del sistema urbano extremeño es el que organiza la región al máximo nivel y soporta la integración en el espacio peninsular y europeo. Se caracteriza por tener las ciudades un tamaño medio superior a los 50.000 habitantes, absorber el 30% de la población de Extremadura y acoger la totalidad de los servicios públicos más especializados, una parte sustancial de los intermedios y la parte más significativa de los servicios privados especializados.

Nivel II:

Reúne diez ciudades: Montijo y Miajadas en la Vega del Guadiana; Almendralejo, Villafranca de los Barros y Zafra del gran espacio agrícola del sur constituido por Tierra de Barros; Navalmoral de la Mata, ciudad cabecera del espacio agrícola del Campo de Arañuelo; y otras cuatro ciudades que ejercen un claro papel territorial en sus espacios de agricultura tradicional: Castuera, Jerez de los Caballeros, Coria, y Trujillo.

Estas ciudades de nivel II del sistema urbano extremeño suman el 12% de la población

regional y, junto con las seis ciudades de nivel I, absorben la totalidad de los servicios públicos especializados, una parte absolutamente mayoritaria de los servicios privados y la práctica totalidad de la distribución mayorista de productos.



Jerez de los Caballeros. Badajoz

Nivel III:

Está conformado por 27 ciudades que completan la red de ciudades que soporta el nivel comarcal y medio de las funciones del sistema de ciudades extremeño.

El tamaño medio de estas ciudades es de 5.500 habitantes y constituyen en conjunto el 14% de la población regional. Tienen un nivel de autosuficiencia en el acceso de servicios de frecuentación regular y escaso nivel de especialización, aunque pueden cumplir un papel como cabeceras de ámbitos de base diaria.

Niveles IV y V:

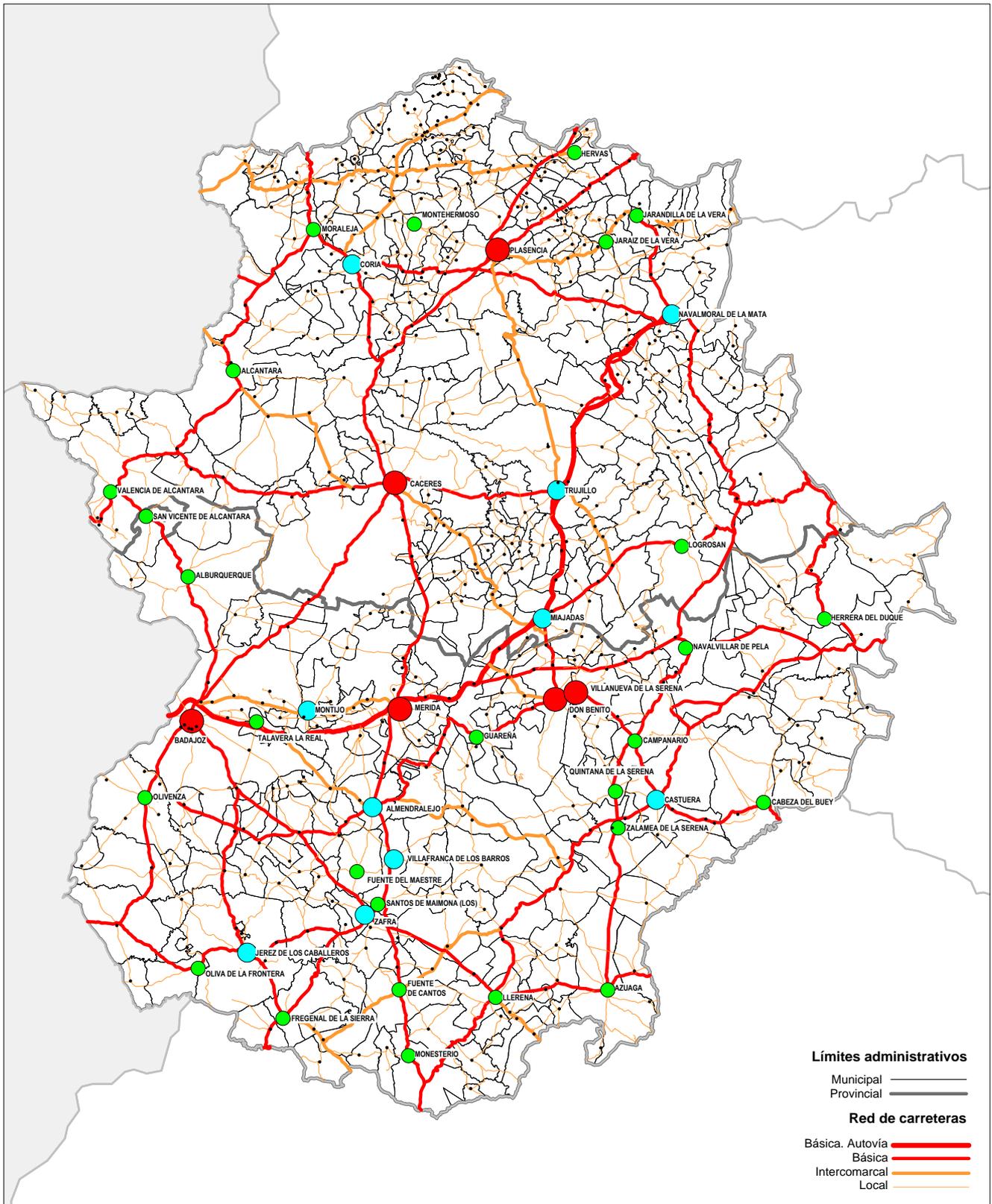
La significación de los dos últimos niveles sólo es apreciable en la escala subcomarcal donde se puede analizar de forma más pormenorizada cuál es la singularidad de estos pequeños núcleos en relación con el medio rural en el que se inscriben:

a) El nivel IV engloba un conjunto de 137 pequeños núcleos urbanos que por su posición territorial presentan algunas funciones supralocales.

Suponen en conjunto el 27% de la población regional, y tienen un tamaño medio de 2.000 habitantes, si bien aparecen algunos núcleos de dimensión destacada como Talayuela y Arroyo de la Luz (ambos por encima de los 6.000 habitantes).

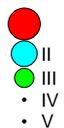
b) El nivel V recoge los 339 núcleos específicamente rurales y carentes de funciones distintas del soporte residencial básico.

Su tamaño medio no alcanza los 1.000 habitantes y la población de los núcleos mayores ronda los 2.500 (Medellín y La Coronada).



NIVELES FUNCIONALES SINTETICO

E: 1/1.500.000



Las relaciones de **centralidad/dependencia** en la región están fuertemente condicionadas por ser un territorio que obtiene su potencial de la actividad agraria. En este contexto, el papel básico de la red de ciudades es proporcionar servicios y apoyar a la distribución de productos como soporte de una logística general de mercado. Así, el papel productivo de las ciudades basado en su capacidad de establecer relaciones complejas con muchos ámbitos urbanos queda minimizado y restringido a unas pocas ciudades del sistema, lo que ha generado una distribución del espacio regional donde predominan las áreas de dependencia estricta.

Frente a éstas se encuentran las zonas de centralidad compartida o zonas de muy débil articulación. La mayor articulación del territorio en Extremadura ha venido liderada por la desconcentración de los servicios públicos y la mejora en las infraestructuras viarias. Así, son muchos los núcleos de tamaño medio que han adquirido una centralidad territorial que, independientemente de su peso funcional, articulan territorio de baja accesibilidad a los centros principales del sistema urbano.

Si se considera la escala regional de ciudades, se puede señalar que el sistema de asentamientos de Extremadura oscila en su **primer nivel**, el de mayor capacidad de estructuración, entre el triángulo Mérida, Badajoz y Cáceres y una formación más distribuida en la que se integran Plasencia y Don Benito-Villanueva de la Serena, aunque desde dentro el sistema ofrece una

interpretación más potente con cinco ciudades funcionando como nodos.

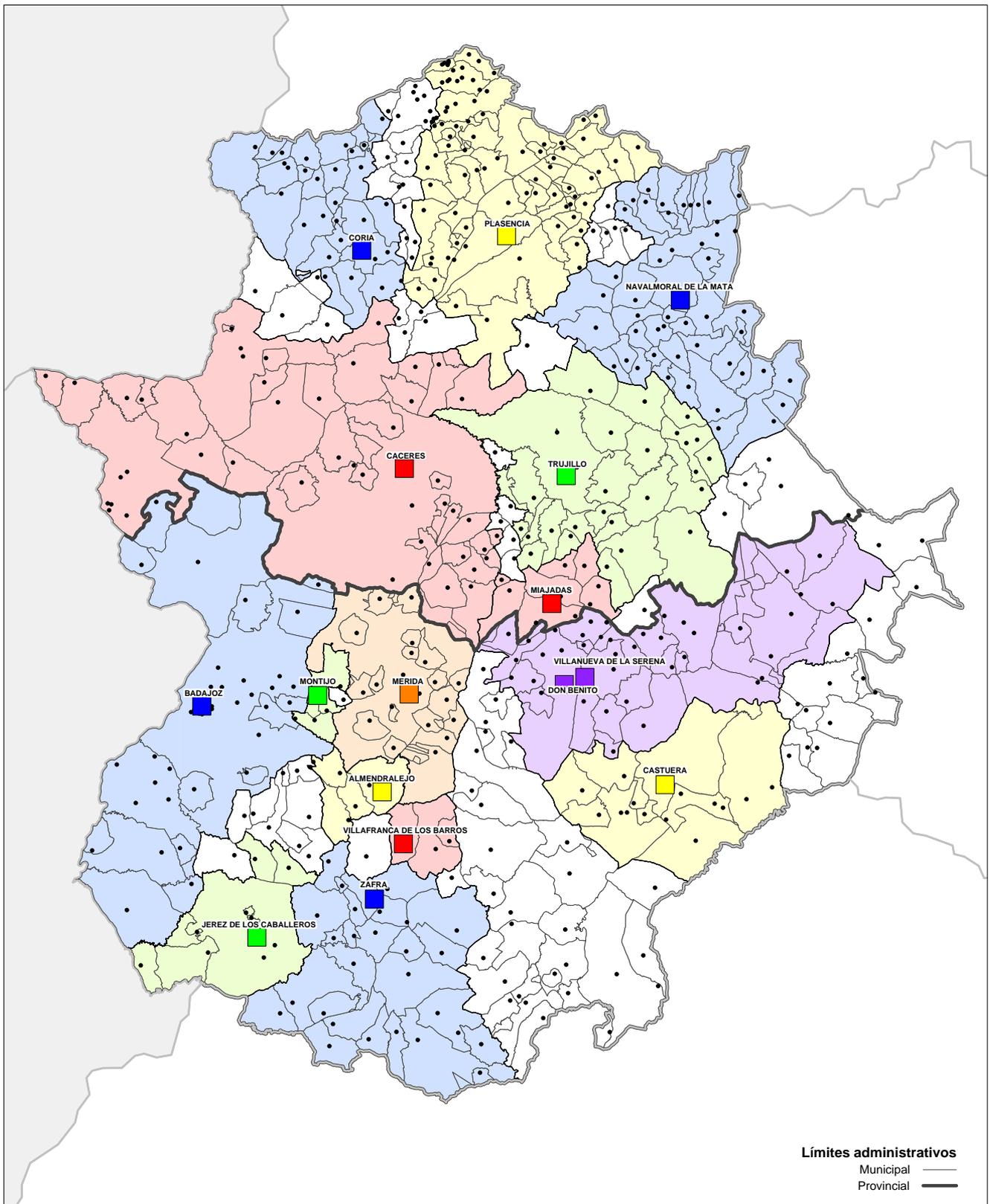
Además, en la caracterización del sistema urbano, se deben señalar los siguientes aspectos:

- La interpretación del conjunto de las estructuras urbanas intermedias permite identificar a la Vega del Guadiana y a la Transversal Norte como formaciones de mayor significación en el conjunto del sistema, aunque la segunda no pasa de ser un hecho de menor trascendencia territorial (coincidencia de un eje viario de reciente configuración con las cabeceras de la zona norte de Cáceres).
- Debilidad de una estructura sectorial de actividades poco integrada y de una evidente desarticulación territorial de los sectores productivos.



Hervás. Cáceres

- Baja articulación territorial debido a la escasez de transacciones físicas entre las distintas partes del territorio regional y a su falta de complementariedad.
- Las seis ciudades de nivel I son centros principales de la actividad comercial y de servicios de la región y en ello reside su papel esencial como centros articuladores del sistema.



AREAS DE CENTRALIDAD ESTRICTA Y CENTRALIDAD COMPARTIDA

